

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

EL CARPIO DE TAJO

PLAZO DE AUDIENCIA

Iniciado expediente de baja de oficio del padrón municipal de habitantes por inscripción indebida, por este Ayuntamiento, al amparo del artículo 69 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, y por incumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 54 del Real Decreto 2612 de 1996, en consonancia con el Real Decreto 1690 de 1986, de 11 de junio por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, y efectuados los trámites requeridos por la legislación aplicable al caso, por la presente se requiere, a

Ilenuta Cilibiu, con documento número X-847614-R.

Catalin Constantin Coipan, con documento número X-8471620-F.

Dumitru Gheorgheoiu, con documento número X-8623875-W.

vasile simionescu, con documento número X-8766567-W.

Valentin Rosu, con documento número X-8858525-Y.

Maria Elena Henao Londoño, con documento número X-5760019-Z.

Clair Irene Garcia, con documento número X-4638302-F.

Juan Alejandro Palacios Tovar, con documento número C-86HNC9G7.

Para que en un plazo de diez días hábiles formulen, aleguen y presenten cuantos documentos y justificantes consideren y prueben su residencia efectiva en este municipio.

Lo que hago para su constancia y efectos.

El Carpio de Tajo 26 de noviembre de 2013.-El Alcalde, Pablo Benavente Baltasar.

N.º I.- 11084